



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
SECRETARIA DE HACIENDA

SAN LUIS, 23 ABR 2019

VISTO:

El Expediente N° I-02080093-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 645-SH-2018, se designó para realizar el Informe Técnico de la Comisión evaluadora al entonces Secretario General.

Que en actuación N° 40 el Subsecretario de Turismo y Cultura de la Ciudad de San Luis informa que se han modificado sus funciones.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL SECRETARIO DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 645-SH-2018, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1.- Designar la Comisión de Evaluación y Pre-Adjudicación para la Licitación Pública N° 01-SGRAL-2018, cuyo objeto consiste en el "Concesión del Bar La Vieja Estación"; que estará integrada por:

- Dir. de Rentas (Presidente)
- Ab Maria V. HEREDIA D.N.I. N° 33.539.319 (Informe Legal)
- Dir. de Presupuesto y Control Presupuestario (Informe Económico Financiero)
- Subsecretario de Turismo y Cultura (Informe Técnico)"

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución es suscripta por el Señor Secretario de Hacienda, C.P.N. Esteban Andrés PRINGLES.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCION N° 602 -SH-2019.

C.P.N. Esteban Andrés PRINGLES
Secretario de Hacienda